Moción de Orden del Día N° 15887

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cupisnique pertenece a uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Contumazá, concentrando una población de 1,423 habitantes (según Censo del INEI 2017) y proyectada de 1,314 (Según INEI 2024); siendo su capital el pueblo de Trinidad.

Que, su creación política se llevó a cabo el 20 de febrero de 1964, mediante Ley 14908, e integrado por los caseríos de Ventarrón, Juque, El Granero, San Lorenzo, La Zanja, La Laguna, Los Corrales, Santa Catalina, Santa Clara, Yatahual y Vista Alegre. El citado dispositivo legal fue emitido durante el primer gobierno del presidente de la República, don Fernando Belaunde Terry; consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita, por el norte, con el distrito de Yonán; por el sur, con el distrito de San Benito; por el este, con los distritos de Tantarica y Guzmango; y por el oeste, con el distrito de Ascope de la región La Libertad.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto que la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo antes relatado, los pobladores de Cupisnique, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Cupisnique, por conmemorarse este **20 de febrero de 2025**, su **sexagésimo primer aniversario** de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Sr. Tulio Yban Saldaña Gómez,** alcalde distrital de Cupisnique, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 17 de febrero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2025 16:33:48-0500